



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 395

Fecha: 27 - 04 - 2011

Asistentes:

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA
Decano
IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI
Jefe Departamento Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.
Jefe Departamento de Ciencias Básicas
SILVIA HENAO HENAO
Representante Profesoral
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA
Representante de los Egresados
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELÁEZ
Jefe Centro de Investigaciones
JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA
Jefe Centro de Extensión
JUAN MANUEL JIMENEZ URREGO
Representante de los estudiantes

[Handwritten signatures and notes on lines]
No se firmó
No se firmó porque tengo varios interrogantes

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS ACADÉMICOS
2. ASUNTOS PROFESORALES
3. ASUNTOS ESTUDIANTILES

DESARROLLO

- 1.1. El Coordinador de Posgrados, respondiendo la solicitud enviada por la Coordinadora del Programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, profesora Gilma Stella Vargas, para la apertura de la XIV (decimo novena) cohorte de la Especialización, en la ciudad de Medellín. El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 13 de abril de 2011 (Acta 055), analizó: la autoevaluación, Presupuesto, Borrador de Resolución con criterios de admisión, Calendario y borrador guía de convocatoria.

Decisión: Los Consejeros otorgan aval para la apertura de la cohorte XIV de la Especialización en Administración de Servicios de Salud para inicio de actividades en el segundo semestre de 2011.

- 1.2. El coordinador de Posgrados, solicita aprobación del calendario académico de la especialización en ergonomía, semestre 2011-1, con el fin de hacer efectiva la matrícula de la estudiante Sandra Liliana Gómez Contreras, en el curso que tiene pendiente para culminar su formación ERG-232 Investigación II.

Decisión: Los Consejeros aprueban el calendario académico de la Especialización en Ergonomía para el semestre 2011-1.

2. ASUNTOS PROFESORALES

- 2.1. La jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita autorizar la contratación y exoneración por título de doctorado para los docentes ocasionales adscritos al Departamento, que se les vencerá el contrato en el mes de mayo, así: Luz Helena Barrera, Heliana Martínez Herrera, Catalina María Arango Álzate, Fabio León Rodríguez Ospina, Jesús Ernesto Ochoa Acosta, Jorge Arbey Toro Ocampo y León Darío Bello Parías.

Decisión: Los Consejeros autorizan la contratación de los docentes Luz Helena Barrera, Heliana Martínez Herrera, Catalina María Arango Álzate, Fabio León Rodríguez Ospina, Jesús Ernesto Ochoa Acosta, Jorge Arbey Toro Ocampo y León Darío Bello Parías.

- 2.2. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorizar la contratación y exoneración por título de doctorado para los docentes ocasionales adscritos al Departamento, a los que se les vencerá el contrato en el mes de mayo, así: Libardo Antonio Giraldo, Luz Nelly Zapata Villareal, Patricia María Zapata Saldarriaga y Carlos Mario Quiroz Palacio.

Decisión: Los Consejeros autorizan la contratación de los docentes Libardo Antonio Giraldo, Luz Nelly Zapata Villareal, Patricia María Zapata Saldarriaga y Carlos Mario Quiroz Palacio.

- 2.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización de jornada especial para la docente Gladys Irene Arboleda, cédula 43021004 durante los meses mayo y junio, para dictar 50 horas del curso 7031553 Auditoría e Interventoría General a estudiantes del programa TASS en Segovia, semestre 2011-01, C.C. 1065.

Decisión: Los Consejeros autorizan la jornada especial por 50 horas durante mayo y junio, para servir el curso Auditoría e Interventoría General en Segovia a la profesora Gladys Arboleda Posada.

- 2.4. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización de jornada especial para el profesor José Domingo Betancur Serna, cédula 8345048, durante el 1º. al 15 de mayo, para dictar 20 horas del curso 7017251 Gestión de Recursos a estudiantes del programa Administración en Salud énfasis GSS en Caucasia, semestre 2011-01, C.C. 1066.

Decisión: Los Consejeros autorizan la jornada especial por 20 horas del 1º. al 15 de mayo para servir el curso Gestión de Recursos en Caucasia al profesor Domingo Betancur Serna.

3. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 3.1. El Coordinador de posgrados, en respuesta a la solicitud enviada por la Coordinadora del programa, profesora Mónica Lopera sobre la estudiante María Isabel Zuluaga Callejas de la Maestría en Salud Pública cohorte 32, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 13 de abril de 2011 (Acta 055), analizó la documentación del proceso de homologación de los cursos del semestre 2010-2 (Salud Pública II, Gestión en Salud Pública e Investigación II) que la estudiante tiene pendiente debido a la pasantía realizada en la Universidad de Granada, España. La respuesta dada por los profesores coordinadores de los cursos fue la siguiente: Salud Pública II, profesor Álvaro Franco, no homologable, Gestión en salud pública II, profesor Libardo Giraldo, no homologable, Investigación I, profesora Gloria Molina, Homologable con recomendaciones.

Documentación analizada: Carta de los profesores y del comité de programa

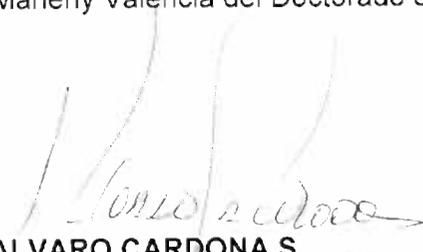
El Comité de Posgrados, conociendo las respuestas de los docentes sobre el proceso de homologación recomienda, después de haber consultado en la Dirección de Posgrados al profesor Carlos Mario Pérez y en Admisiones y Registro al profesor Diego Sierra, que una de las opciones de la estudiante sería cancelar los cursos que no le fueron homologados y presentar evaluación de suficiencia tal como lo contempla el artículo 23 del Acuerdo Superior 122 y hacer efectiva la matrícula del semestre 2011-1 cuando tenga el reporte de nota de las evaluaciones. La otra opción para la estudiante sería ver los cursos que no fueron homologados, como dirigidos (tener reporte de nota antes del 10 de junio de 2011, que es el plazo con el que cuenta según el incompleto), teniendo en cuenta para su construcción, los contenidos vistos por la estudiante en la Universidad de Granada, además tal como lo solicita el Comité de Programa que estos cursos no tengan cobro para la estudiante.

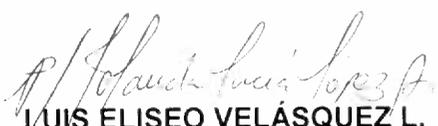
Decisión: Los Consejeros aprueban seguir una de las recomendaciones hechas por el Comité de Posgrados en consenso con la Dirección de Posgrados.

- 3.2. El Coordinador de Posgrados, respondiendo la solicitud enviada por la Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, profesora Gloria Molina, sobre la ratificación del nombramiento del Doctor John Harold Estrada, como integrante del Comité de tesis de la estudiante Marleny Valencia, debido a que en el mes de diciembre según acta 382 del Consejo de Facultad, se nombró a la profesora Isabel Cristina Garcés. La coordinadora consultó a la profesora Garcés y ella manifiesta no tener experiencia en Análisis en Teoría Crítica. Por lo tanto el comité de programa analizó esta situación y decide ratificar la solicitud de que sea el profesor Estrada miembro del comité de tesis en lugar de la profesora Isabel Cristina Garcés. El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 13 de abril de 2011 (Acta 055), analizó Carta de la Coordinadora del programa.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el nombramiento del profesor John Harold Estrada como miembro del comité de tesis de la estudiante Marleny Valencia del Doctorado en Salud Pública, soportado en el amplio conocimiento y experiencia en teoría crítica (método de investigación de la estudiante) con que cuenta el profesor.

Decisión: Los Consejeros aprueban el nombramiento del profesor John Harold Estrada como miembro del Comité de Tesis de la estudiante Marleny Valencia del Doctorado en Salud Pública.


ALVARO CARDONA S.
Presidente del Consejo.


LUIS ELISEO VELÁSQUEZ L.
Secretario del Consejo.